

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 003-CCEBCZCH-2019

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 11 de marzo de 2019, se adoptaron las resoluciones para que sean incorporadas y otras para que sean reñormadas en el POA 2019, de acuerdo al caso, según el detalle:

PRIMERA:

- Aprobar la reformas correspondientes en el POA 2019, de acuerdo al detalle que se describe: Se incorpore en el POA, algunas partidas como: la Nro. 53.03.03 de Viáticos y Subsistencias por \$2804.00; la 53.03.01 de Pasajes al Interior por \$4642.93 y la 53.01.06 de Servicios de Correo por \$68.74, que no constan en el POA 2019.

SEGUNDA:

- Aprobar, las reformas a las siguientes partidas: 53042 de Edificios, locales y Residencias, se disminuya \$3500,00 y de la Partida Nro. 530204 de Ediciones, Impresiones, reproducción, serigrafía, publicación..., se le disminuya \$2020,00, dando un total de \$5520,00, de los cuales, se incremente a la partida Nro. 53.04.03 de Mobiliario y mantenimiento la cantidad de \$1875,00, recursos con los que se realizará el mantenimiento del mobiliario deteriorado; también se incremente a la Partida 53.04.08 de Bienes Artísticos Culturales, la cantidad de \$695.00, con los que se arreglarán los cuadros donados por el Ministerio de Cultura y la Sede Nacional; Se incrementó en la Partida 53.14.03 de Mobiliario (Bienes no depreciables) y se elabore las mesas desarmables para las diversas exposiciones del Núcleo, por un valor de \$2550,00; se incrementó la Partida de Maquinaria y Equipo en \$400,00 con el que se comprará la caja de amplificación, todos los valores de los incrementos incluyen IVA.

TERCERA

- Aprobar la reforma presupuestaria para incluir el evento cultural del Paukar Raymi, organizado por la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Bernardino Echeverría" de la comunidad de El Tibio, perteneciente a la parroquia de Imbana, que se desarrollará el 21 de marzo de 2019, con la finalidad de presentar la revista del establecimiento educativo y participar de esta fiesta ancestral; por lo que se contribuirá con: un artista, cuyo valor que se le cancelará sea de \$250,00, una buseta para la movilización del personal desde Zamora a Imbana y viceversa por \$150,00 y la grabación del evento, por el valor de \$250,00, a estos valores se les incluirá el IVA.

CUARTA:

- Aprobar la reforma presupuestaria correspondiente para incrementar el valor de \$500,00, en el rubro dispuesto en el POA 2019, para el evento Regional Amazónica de la Chonta y la Culebra, Nangaritza 2019.



QUINTA:

- Aprobar los talleres de capacitación que constan en el POA 2019, para los meses de julio y agosto de 2019, se los realice durante los meses de marzo a octubre de 2019, cuyos valores se distribuirán de acuerdo al sector y compromisos previos con la comunidad.

SEXTA:

- Aprobar se defina el formato y demás detalles del periódico de Difusión Cultural, que consta el en Plan de Trabajo del Directorio Provincial

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial a los once días del mes de marzo de 2019.



Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL